



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
41

EXPEDIENTE N° 5187/03.

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REBAJA DE PENA EN FAVOR DE SU PADRE RUBEN ANDRES BAEZ.-

Terceros Iniciadores: BAEZ ANDREA.-

DICTAMEN N° 1694/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 39/40.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto a las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 13 NOV 2003 .-
l.j.v.-



[Handwritten Signature]
Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa